

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **21938** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 360/2013-C, referente al concursado Prevención y Salud Prevensalud, S.L., CIF B50733278, por el concursado se ha presentado escrito de desistimiento del presente concurso.

2.- En virtud de lo establecido por el artículo 176.1.5.º de la LC, en relación con el artículo 20.1 y 3 de la LEC, se da traslado por plazo común de diez días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, a los acreedores reconocidos para que, en su caso, puedan manifestar lo que a su derecho convenga.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031802-1